



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad Adquisiciones



Ref.: Aprueba adquisición que indica.

DECRETO A. EXENTO Nº 1727 /
MERCADO PÚBLICO

COLBUN, Octubre 05 del 2015

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios Nº 431897 de OMDEL; el Convenio Marco ID 2239-5-LP14 " Venta, Arriendo y Accesorios Suministro de Impresoras" ; la Ley Nº 19.886, de Bases sobre " ; la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el Decreto Nº 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución Nº 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: La necesidad de adquirir una impresora CANON multifuncional, para beneficiaria del Programa Mujer Trabajadora, Asociatividad y Emprendimiento 2015, Proyecto CIDEN, de acuerdo a lo solicitado en Movimiento de Materiales y Servicios antes señalado.

DECRETO : 1.- Apruébese emitir Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente a nombre de **RIGOBERTO IVAN RODRIGUEZ LOYOLA, RUT Nº 7.809.730-2**, por la suma de US\$ 65,43 (sesenta y cinco coma cuarenta y tres dólares) impuesto incluido.

2.- Impútese el gasto correspondiente con cargo a la cuenta Nº 2152906001 denominada "Equipos Computacionales y Periféricos", del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ROSA ENCINA CASTILLO
Secretario Municipal (S)



LUIS PINTO TRONCOSO
Alcalde (S)

LPT/REC/OFY/sae.

DISTRIBUCIÓN:

1.- Interesado

Rut : 69.130.500-7
Dirección : Adolfo Novoa 419
Teléfono : 56-73-2561120-1120
Fax :

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC. : 05-10-2015 15:07:56
Estado : Recepción Conforme

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4168-1277-CM15

SEÑOR (ES) RIGOBERTO RODRIGUEZ LOYOLA

A Sr (a) :

DIRECCIÓN

FONO :

RUT : 7.809.730-2

FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : IMPRESORA MULTIFUNCIONAL CANON

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Adolfo Novoa 419

Colbún

Región del Maule

DIRECCION DE DESPACHO : Adolfo Novoa 419

Colbún

Región del Maule

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC : sofia aravena 56-73-2561120-1120

saravena@municipalidadcolbun.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43212110 2239-5-lp14	Impresoras multifunción	1	(1009035) IMPRESORA MULTIFUNCIÓN CANON PIXMA MG 2210 1028035	(1009035) IMPRESORA MULTIFUNCIÓN CANON PIXMA MG 2210; Código: ;Región : VII	54,98	0,00	0,00	54,98

Orden de Compra
Proveniente de
convenio marco

Neto	US\$	54,98
Dcto.	US\$	0,00
Cargos	US\$	0,00
Subtotal	US\$	54,98
19% IVA	US\$	10,45
Imp. específico	US\$	0,00
Total	US\$	65,43

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N° 431897 DE OMDEL
ADQUISICIÓN POR CONVENIO MARCO
Decreto 1727/15.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>